

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4425** BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2011, a las 11 horas, en Vigo, en el domicilio social, c/ Policarpo Sanz, nº 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Banco Caixa Geral -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la gestión social.

Segundo.- Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas de las sociedades del Grupo Banco Caixa Geral - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, - e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de las Cuentas Sociales de la Sociedad para el ejercicio 2011.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 179, 188 y 189 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular. Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración. Caixa Geral de Depósitos, S.A. D. Rodolfo Vasco Mascarenhas Lavrador.

ID: A110013822-1